



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58858/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución RHCD-2019-273-E-UNC-DEC#FAUD y RHCS-2018-1625-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado a fojas 200 por la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2019-273-E-UNC-DEC#FAUD, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2018-1625-E-UNC-REC, en lo referido a los miembros externos (titular y suplentes) y el tercer miembro (segundos suplentes) por la Facultad, en la conformación del Comité Evaluador del Área Tecnología - Comisión I (2018), manteniéndose firmes las restantes partes de la mencionada Resolución HCS.

ARTICULO 2.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Origen y a la Secretaria de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp

